

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación:	2 DE DICIEMBRE 2025	Período del informe:	DESDE 1 DE NOVIEMBRE- HASTA 30 DE NOVIEMBRE
Nombre del Contratista:	MARYI DANIELA RUIZ MUÑOZ		
Nombre Supervisor:	MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ		

DATOS DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios	CDPP 168- 2025		
Valor del Contrato	\$22.500.000		
Total de pagos a realizar	8	Pago a realizar No.	7

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TENDIENTES A FORTALECER EL COMPONENTE AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA.

EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DURANTE EL PERIODO REPORTADO EN EL PRESENTE INFORME

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
1	Identificar zonas de nacimientos de agua en el municipio de Sucre.	Se realizó una visita técnica al nacimiento de agua denominado "Los Nacederos", ubicado en la parte baja de la vereda La Ceja, el cual abastece a más de 70 familias de la comunidad de Llano Verde y a la zona baja de Retiro Pedregal 10 familias. Durante el recorrido se constató que el nacimiento se encuentra en óptimas condiciones, sin evidencias de contaminación, gracias a las prácticas de conservación implementadas por la comunidad, que reconoce la importancia de esta fuente para el consumo diario y actividades diversas. Se identificaron los posibles impactos ambientales mediante la matriz de CONESSA, confirmando que actualmente no se presentan afectaciones significativas, aunque se recomienda continuar con la vigilancia y fortalecer las medidas de protección, incluyendo educación ambiental, monitoreo periódico, conservación de la vegetación circundante y registro fotográfico de las visitas, con el fin de garantizar la sostenibilidad y preservación de este recurso hídrico vital para la zona.	Anexo 1. Informe Técnico Ambiental, nacimiento de agua.
		Desde la Administración Municipal, a través del área ambiental, se continúa brindando acompañamiento y orientación permanente a la comunidad en temas relacionados con la protección y uso adecuado del recurso hídrico. Cabe resaltar que durante la visita realizada al	Anexo 2. Informe Técnico Ambiental, Concesiones de Agua.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

2	Apoyar proceso para trámite de concesiones de agua del municipio	nacimiento de agua en la vereda La Ceja, también se socializó con la comunidad la información correspondiente a los requisitos necesarios para la obtención del permiso de concesión de aguas, con el fin de promover un uso eficiente, responsable y legal del recurso hídrico. Es importante mencionar que, durante el mes de noviembre, en la oficina del área ambiental no se recibieron inquietudes formales relacionadas con este trámite; sin embargo, en el marco de las visitas técnicas realizadas en el territorio, se ha continuado brindando charlas y orientaciones a la comunidad, destacando la importancia de cumplir con estos requisitos y de adoptar buenas prácticas que garanticen la conservación de las fuentes hídricas y la sostenibilidad del recurso en el municipio.	
3	Identificar zonas de interés ambiental para el trámite de respectivos procesos.	. Se realizó una visita técnica a la quebrada La Peña Negra con el propósito de identificar y evaluar los posibles impactos ambientales presentes en el área, mediante la elaboración de un diagnóstico visual que permita orientar acciones de protección y conservación de esta importante fuente hídrica del municipio. Esta quebrada se forma a partir de nacimientos de agua ubicados en la parte alta de las montañas, los cuales representan un alto valor ambiental y ecológico por su contribución al equilibrio de los ecosistemas locales. Es importante resaltar que la quebrada La Peña Negra cumple un papel fundamental como fuente de abastecimiento de agua para animales que habitan en su entorno. Asimismo, en la parte baja de su recorrido, esta fuente hídrica es utilizada por comunidades rurales, entre ellas sectores de la comunidad El Campin y parte de la vereda Los Colorados, quienes dependen de esta quebrada natural para diversas actividades domésticas y productivas. Por lo anterior, se hace necesario fortalecer las acciones de protección, manejo y preservación de este recurso hídrico,	Anexo 3. Informe Técnico Ambiental.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

155

		garantizando su sostenibilidad y disponibilidad a largo plazo para la población y el medio ambiente.	
4	Apoyo en gestión documental a las autoridades ambientales.	Desde la Oficina de Medio Ambiente y Desarrollo del Municipio de Sucre, Cauca, se continúa dando cumplimiento a las funciones asignadas, entre ellas la atención oportuna y efectiva de los oficios, requerimientos, quejas, reclamos y derechos de petición presentados por la comunidad y por entidades externas en materia ambiental. En este marco, se dio atención al requerimiento emitido por la CRC, identificado con el radicado SDP-19726-2025, cuyo asunto corresponde al seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para la vigencia 2024 y al compromiso de implementación para la vigencia 2025, dando respuesta conforme a las competencias institucionales y a la información técnica disponible. En respuesta a dicho requerimiento, se elaboró y remitió el respectivo oficio de contestación, en el cual se señaló que, en atención a la solicitud de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) correspondiente a la vigencia 2024, el Municipio de Sucre, Cauca, se permitió remitir de manera atenta el informe detallado requerido junto con los respectivos anexos de soporte y cronograma. En dicho informe se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los programas del PGIRS, las cuales se encuentran debidamente acompañadas de las evidencias correspondientes.	Anexo 4. Oficio SDP,19726-2025 seguimiento, implementación del plan PGIRS. Anexo 5. Oficio de Respuesta a solicitud de seguimiento del PGIRS vigencia 2024 y compromiso de implementación vigencia 2025. Anexo 6. Cronograma implementación seguimiento PGIRS.
5	Apoyo en la realización de plan de manejo ambiental	Dentro del Plan de Manejo Ambiental se llevó a cabo una campaña de educación ambiental orientada a la correcta clasificación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, con el	Anexo 7. Informe técnico, Campaña de educación ambiental. Anexo 8.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

	(PMA) y plan de gestión ambiental (PGA).	objetivo de promover prácticas responsables de manejo de residuos que contribuyan a la protección del entorno y la mejora de la calidad ambiental en el municipio. Esta actividad se realizó en articulación con el área de Turismo, reconociendo la importancia de fomentar una cultura ambiental en espacios de alta afluencia de personas, como la plaza de mercado, donde comerciantes, visitantes y habitantes interactúan diariamente. Durante la campaña, se brindó orientación sobre la separación adecuada de residuos, el aprovechamiento de los orgánicos y la disposición correcta de los inorgánicos, destacando la relevancia de estas acciones para la salud pública, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad de los espacios urbanos. Por otro lado, en atención a la solicitud de Control Interno, cuyo asunto corresponde al seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Gestión Ambiental, se remitió el respectivo oficio con radicado 0122-2025, dando respuesta a la solicitud de informe sobre los avances del mencionado plan. En cumplimiento de los lineamientos constitucionales y legales que orientan el seguimiento y la evaluación de la gestión administrativa del Municipio de Sucre, Cauca, se presentaron los avances correspondientes del Plan de Mejoramiento de la Gestión Ambiental, acompañados de los soportes técnicos. Así mismo, se anexó el formato correspondiente en el cual se relacionan de manera clara los hallazgos identificados, junto con sus respectivas observaciones, acciones correctivas y metas, permitiendo evaluar el nivel de cumplimiento y el progreso alcanzado en la implementación del	Oficio C.I 0121, Seguimiento plan de mejoramiento Gestión Ambiental. Anexo 9. Oficio de respuesta de solicitud de avances del plan de mejoramiento Gestión Ambiental. Anexo 10. Formato con los hallazgos y soportes del plan de mejoramiento Gestión Ambiental.
--	---	--	---

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

		plan, en aras de fortalecer la gestión ambiental institucional del municipio.	
6	Apoyo a trámites encaminados al cumplimiento de procesos de negociación de predios de interés ambiental.	Desde la Administración Municipal de Sucre, Cauca, se mantiene activa la convocatoria dirigida a los propietarios de predios de interés ambiental, tales como zonas boscosas, nacimientos de agua y corredores biológicos, con el objetivo de promover la conservación y el manejo sostenible del territorio. Esta iniciativa se ha mantenido vigente mediante la difusión constante a través de los canales oficiales de la Alcaldía Municipal, incentivando la participación comunitaria en los procesos de protección ambiental. En el mes de noviembre sí se recibieron solicitudes, evidenciando la participación y el interés de los propietarios en la estrategia de conservación. La Administración Municipal continúa brindando atención, asesoría y seguimiento permanente a los interesados, garantizando orientación en los procedimientos necesarios para la inclusión de sus predios en la convocatoria. La difusión de la iniciativa se mantiene de manera constante, tanto en medios digitales como en la oficina de Medio Ambiente, con el fin de fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y contribuir al desarrollo sostenible del municipio y a la preservación de los recursos naturales.	Anexo 11. Informe Técnico de la convocatoria de Interés Ambiental.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Daniela R. M.

MARYI DANIELA RUIZ MUÑOZ

CONTRATISTA

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

ANEXOS

Anexo 5. Oficio de Respuesta a solicitud de seguimiento del PGIRS vigencia 2024 y compromiso de implementación vigencia 2025.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817 003 440-5		Código: 120-23 Versión: 01 Fecha: 01/11/2019 Página 1 de 3
---	---	---	---

Sucre Cauca, 27 de noviembre de 2025

Señor:
LUIS ANDRES SADOVNIK ROJAS
Subdirector de Defensa del Patrimonio Ambiental
correspondenciadespachada@ccc.gov.co

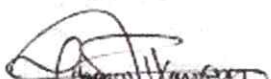
Asunto: Respuesta a solicitud de seguimiento del PGIRS vigencia 2024 y compromiso de implementación vigencia 2025.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) correspondiente a la vigencia 2024, el Municipio de Sucre, Cauca, se permite remitir de manera atenta el informe detallado requerido con los respectivos anexos, en el cual se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los programas, acompañadas de las evidencias correspondientes. De igual forma, reiteramos el compromiso de la Administración Municipal para continuar con la implementación y fortalecimiento de las acciones del PGIRS durante la vigencia 2025, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y la normatividad ambiental vigente.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios, sugerencias o requerimientos. Para cualquier información adicional, pueden contactarnos a través del correo electrónico: ambiental@sucre-cauca.gov.co.

Cordialmente,


MILAGROS HERNÁNDEZ TAQUEZ
Secretaría de planeación e infraestructura
Alcaldía Sucre Cauca

Proyecto: Daniela Ruiz - Contratista Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Sede: Sucre, Cauca - Contratación Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Revisó y Aprobó: Milagros Hernández Taquez - secretaria de Planeación e Infraestructura

Carrera 2 No. 5-19 Barrio Centro Sucre Cauca
Email: atencion@sucre-cauca.gov.co
Página Web: www.sucre-cauca.gov.co
Código Postal 154000

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

Anexo 8. Oficio de seguimiento plan de mejoramiento Gestión Ambiental con radicado N° C.I 0121-2025.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 101-47/04 Versión: 01 Fecha: 02/01/2019 Página 1 de 1
---	---	---	--

C.I 0121

Sucre Cauca, 14 de noviembre de 2025

Arq

Milagros Hernández Taquez

Secretaria de Planeación e Infraestructura

Asunto: seguimiento plan de mejoramiento Gestión Ambiental.

En atención a los lineamientos Constitucionales y legales en materia de seguimiento y evaluación de la gestión del municipio de Sucre Cauca, me permito solicitar los avances del plan de mejoramiento de Gestión ambiental con los debidos soportes, en caso de presentarse novedades de las acciones, se solicita informar a esta oficina con el fin de analizar y determinar si se presenta ajustes.

Teniendo en cuenta que para la presente vigencia se está por adelantar la auditoria a este mismo proceso, se solicita dar respuesta en el término de tres (3) días hábiles.


Edison Banojorge Rengifo
Control Interno.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

Anexo 9. Oficio de respuesta de solicitud de avances del plan de mejoramiento Gestión Ambiental.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23 Versión: 01 Fecha: 01/11/2019 Página 1 de 3
---	---	---	---

SP: 0122-2025

Sucre Cauca, 19, noviembre de 2025

Señor:

JHON EDINSON BOHORGE RENGIFO

Jefe de Control Interno

controlinterno@sucre-cauca.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud de avances del Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

Cordial Saludo

En atención a los lineamientos constitucionales y legales que orientan el seguimiento y evaluación de la gestión administrativa del Municipio de Sucre, Cauca, me permito remitir los avances correspondientes al Plan de Mejoramiento de la Gestión Ambiental, junto con los soportes técnicos que respaldan las acciones desarrolladas durante el periodo de revisión.

A la espera de una pronta y positiva respuesta, cualquier información puede ser enviada al correo electrónico: ambiental@sucre-cauca.gov.co

Cordialmente,



MILAGRO HERNÁNDEZ TAQUEZ
Secretaria de planeación e infraestructura
Alcaldía Sucre Cauca

Proyectó: Sebastián Muñoz - Contraloría Sector Ambiental y Desarrollo Sostenible

Revisó y Aprobó: Milagro Hernández Taquéz - Secretaria de Planeación e Infraestructura

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca
Email: gsa@sucre-cauca.gov.co
Página Web: www.sucre-cauca.gov.co
Código Postal: 100140

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23
			Versión: 01
			Fecha: 01/11/2019
			Página 1 de 3

Anexo 8. Oficio de seguimiento plan de mejoramiento Gestión Ambiental con radicado N° C.I 0121-2025.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 101-47.04
			Versión: 01
			Fecha: 02/01/2019
			Página 1 de 1

C.I 0121

Sucre Cauca, 14 de noviembre de 2025

Arq

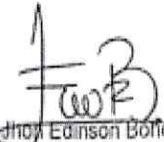
Milagros Hernández Taquez

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Asunto: seguimiento plan de mejoramiento Gestión Ambiental.

En atención a los lineamientos Constitucionales y legales en materia de seguimiento y evaluación de la gestión del municipio de Sucre Cauca, me permito solicitar los avances del plan de mejoramiento de Gestión ambiental con los debidos soportes, en caso de presentarse novedades de las acciones, se solicita informar a esta oficina con el fin de analizar y determinar si se presenta ajustes.

Teniendo en cuenta que para la presente vigencia se está por adelantar la auditoría a este mismo proceso, se solicita dar respuesta en el término de tres (3) días hábiles.


John Edinson Bellojorge Rengifo
Control Interno.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23
			Versión: 01
			Fecha: 01/11/2019
			Página 1 de 3

Anexo 9. Oficio de respuesta de solicitud de avances del plan de mejoramiento Gestion Ambiental.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23
			Versión: 01
			Fecha: 01/11/2019
			Página 1 de 3

Sucre Cauca, 19, noviembre de 2025

SP: 0122-2025

Señor:

JHON EDINSON BOHORGE RENGIFO
Jefe de Control Interno
controlinterno@sucre-cauca.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud de avances del Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

Cordial Saludo

En atención a los lineamientos constitucionales y legales que orientan el seguimiento y evaluación de la gestión administrativa del Municipio de Sucre, Cauca, me permito remitir los avances correspondientes al Plan de Mejoramiento de la Gestión Ambiental, junto con los soportes técnicos que respaldan las acciones desarrolladas durante el periodo de revisión.

A la espera de una pronta y positiva respuesta, cualquier información puede ser enviada al correo electrónico: ambiental@sucre-cauca.gov.co

Cordialmente,

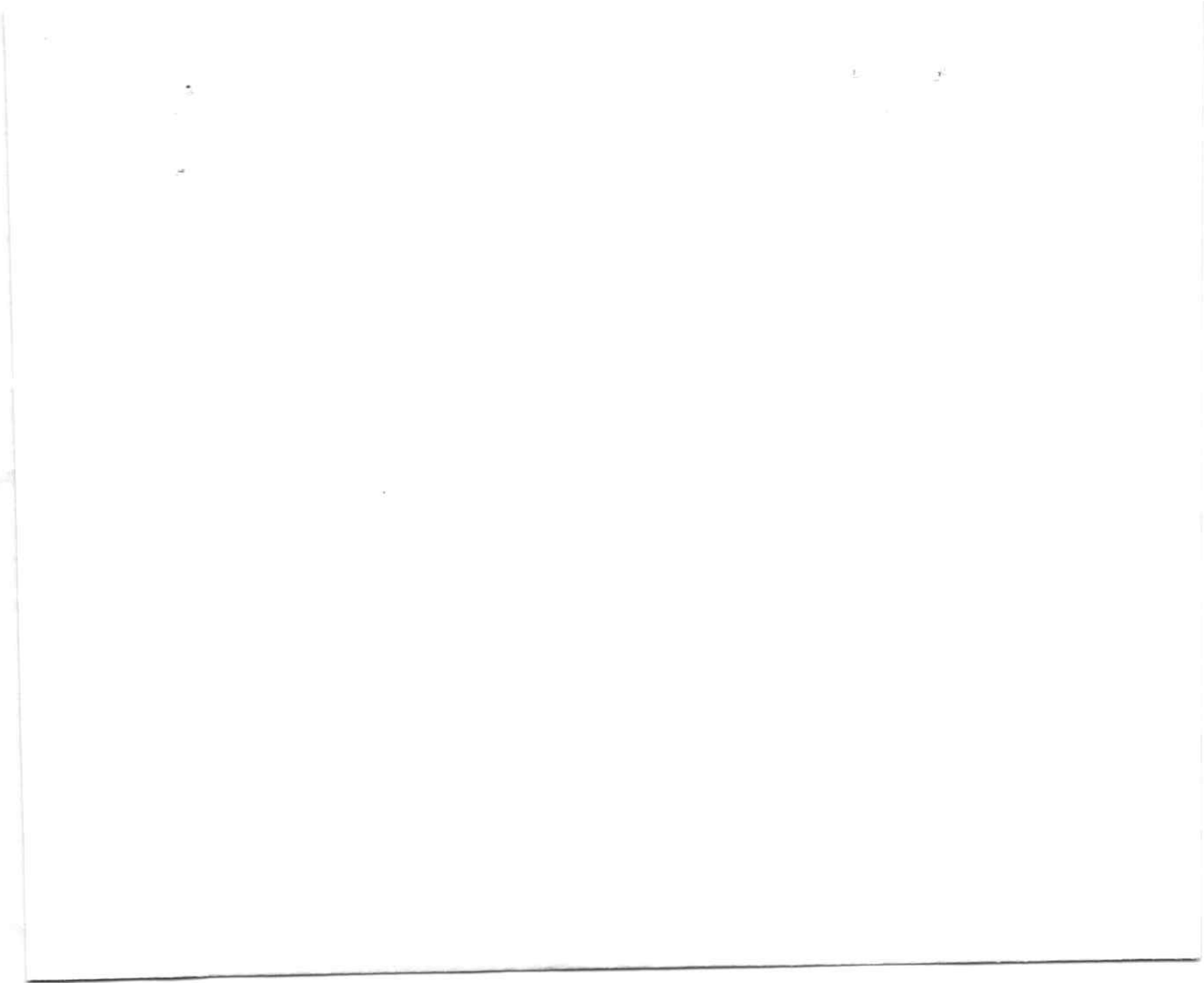

MILAGROS HERNÁNDEZ TAQUEZ
Secretaria de planeación e infraestructura
Alcaldía Sucre Cauca

Proyectó: Sebastián Muñoz - Contraloría Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Revisó y Aprobó: Milagros Hernández Taquez - secretaria de Planeación e Infraestructura

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca
Email: ambiental@sucre-cauca.gov.co
Página Web: www.sucre-cauca.gov.co
Código Postal: 191002

LOS ANEXOS 1,2,3,4,6,7,9,10 SE PUEDEN VISUALIZAR EN MEDIO MAGNETICO (CD).



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1061810605
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARYI DANIELA RUIZ MUNOZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CENTRO TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7993316339	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1966549240

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL		
		TOTALES
		COTIZANTES TOTAL PAGADO

PENSIÓN		
ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE
8002248088	230301	230301-PORVENIR
		SUBTOTAL:
		1 \$ 227.800
		1 \$ 227.800

SALUD		
ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM
		SUBTOTAL:
		1 \$ 178.000
		1 \$ 178.000

RIESGOS PROFESIONALES		
ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
		SUBTOTAL:
		1 \$ 7.500
		1 \$ 7.500

VALOR SIN MORA:	\$ 413.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 413.300

Sucre – Cauca, Diciembre 2 de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817.003.440-5

CERTIFICACION
PARAGRAFO 2 ART.383 ESTATUTO
TRIBUTARIO

REFERENCIA: Certificación Parágrafo 2 Art. 383 del Estatuto Tributario.

Respetados Señores;

En atención al asunto de la referencia, atentamente informo que NO he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a mi actividad como profesional independiente que presta los servicios a su municipio de Sucre Cauca.

Cordialmente,

Maryi Daniela Ruiz M.
MARYI DANIELA RUIZ MUÑOZ
C.C. No. 1061810605 de POPAYAN – CAUCA